

 Consejo Nacional de Operación	CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN	ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA NO. 456	FECHA		
		LUGAR: reunión por gotomeeting	DIA 18	MES 11	AÑO 2015
AGENDA DE LA REUNIÓN: 1. Verificación quórum 2. Análisis situación energética 4. Varios					

ASISTENTES PRINCIPALES:

AES CHIVOR
 CODENSA
 EMGESA
 EPM
 EPSA
 GECELCA
 INTERCOLOMBIA
 ISAGEN
 PROELECTRICA
 TERMOTASAJERO
 TERMOVALLE
 XM

Ignacio Arrázola
 Diana M. Jiménez
 John A. Rey
 Luz Marina Escobar
 Germán García
 Jesús Gutiérrez
 Cristian Remolina
 Diego González
 Carlos Haydar
 Hernando Díaz
 Olga Callejas
 Juan C. Morales

Gerente Regulación
 Ger. Reg. Rel. Inst. M. Amb.
 Jefe Div. Reg.
 Directora Operaciones Gen.
 Representante
 Dir. Reg. y Nuevos Neg.
 Gerente(E) NTERCOLOMBIA
 Gerente Producción
 Ger. Plan. Elect. y HSCQ
 Presidente
 Gerente Asuntos Reg.
 Director Programación

ASISTENTES INVITADOS :

CODENSA
 EPM
 CELSIA
 EPSA
 INTERCOLOMBIA
 ISAGEN

César Alejandro Rincón
 Germán Caicedo
 Alejandro Uribe
 Manuel López
 Sadul Urbaz
 Mauricio Botero

Jefe Depto. CC
 Jefe Planeación Producción
 Especialista
 Coord. Análisis Reg.
 Director Operación
 Director Producción

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Presidente del CNO: Diana Marcela Jimenez R.
Secretario Técnico CNO: Alberto Olarte Aguirre
Asesora Legal CNO: Adriana Pérez

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM:

Se confirma por parte del Presidente del Consejo que se cuenta con quórum para iniciar la reunión.

2. INFORME XM - SITUACIÓN ENERGÉTICA:

2.1 Mantenimientos en el sector gas con impacto en el SIN:

El mantenimiento de Chevron programado para el 14, 15 y 16 de noviembre de 2015 finalizó el 17 de noviembre, sin embargo Chevron manifestó durante un COMI que se va a requerir de una nueva intervención, porque durante el arranque de la planta se detectaron problemas en una de las turbinas. Dicha intervención sería programada por Chevron en el mes de diciembre y la duración sería de 5 o 6 días.

Para minimizar el impacto en la operación del SIN del nuevo mantenimiento, por la restricción de gas que va a haber para algunas plantas de generación térmica, que pueden conllevar una disminución del embalse agregado, el Consejo solicita que el mismo sea programado a finales de diciembre de 2015 (4ta semana de diciembre), teniendo en cuenta que coincide con un periodo de demanda mínima.

Equion tiene programado un mantenimiento de enero 9 al 12 que disminuiría la oferta de gas en el interior del país, afectando la autogeneración de Ecopetrol, Suria y Ocoa, lo cual implica un aumento de la demanda eléctrica en el Meta.

El Consejo solicitó enviar comunicación a PROMIGAS solicitando fechas oficiales de entrada del gasoducto Sincelejo-Cartagena antes de pedir ayuda en las gestiones a MINTRANSPORTE.

2.2. Seguimiento a variables del SIN

A 17 de noviembre de 2015 se tienen aportes promedios de 138.85 GWh/día, equivalente al 67.30 % de la media histórica multianual. El nivel del embalse agregado se encuentra en el 65,65% del volumen útil, hay que tener en cuenta que el 16 de noviembre de 2015 ingresó la planta El Quimbo con una energía almacenada de 641.74 GWh para el día 17 de noviembre. El crecimiento de demanda en lo corrido del mes de noviembre se ubica entre el escenario medio y bajo de la UPME, siendo una disminución frente a octubre de este año,

posiblemente debido a un descenso de las temperaturas en algunas regiones del país.

En lo que ha transcurrido del mes de noviembre la generación térmica promedio alcanza los 76.9 GWh-día, la cual se ha visto disminuida respecto al promedio de octubre (80.8 GWh-día) principalmente por el mantenimiento de Chevron y el evento del gasoducto Cartagena- Sincelejo que restringió la oferta de gas y el aumento del porcentaje de fallas de las plantas de generación térmica reportadas por los agentes respecto del mes de octubre, sumada la indisponibilidad de las unidades de Termocandelaria por insolvencia financiera, de acuerdo a lo manifestado por el agente.

De presentarse condiciones deficitarias en aportes similares a las registradas en el Niño 97 - 98, con supuestos de demanda entregados por la UPME, la disponibilidad de generación hidráulica y térmica reportada y demás información suministrada por los agentes; los resultados del caso más crítico indican que se requiere una generación térmica promedio de 92 GWh-día entre el 17 de noviembre y el 30 de junio de 2016, lo cual muestra valores promedio semanales de requerimiento de generación térmica superiores a los máximos históricos registrados.

De cumplirse con el requerimiento de generación térmica promedio antes indicado, se observa que los indicadores de confiabilidad cumplen con los criterios establecidos en el Código de Operación, pero con valores de térmica inferiores se generan riesgos para el cumplimiento de estos criterios.

El SIN cuenta con los recursos necesarios para afrontar una hidrología como la presentada en el Niño 97 - 98, siempre y cuando se disponga de al menos la energía firme comprometida por parte de cada uno de los generadores del sistema entre los meses de noviembre y junio de 2016.

La persistencia de los niveles de bajos aportes durante el segundo trimestre del 2016 y/o desviaciones considerables de los pronósticos de demanda y/o desviaciones de generación térmica, conllevarían consigo requerimientos de generación térmica más elevados y prolongados.

En el análisis energético se presentó el caso con Quimbo y una sensibilidad sin el proyecto donde se muestra la importancia de la entrada de este proyecto en el corto plazo. Emgesa solicito una presentación más detallada de este caso de sensibilidad

El Consejo solicita enviar la comunicación semanal del estado de la situación energética al Ministro con las siguientes recomendaciones:



- Fortalecer la divulgación masiva de una campaña nacional con mensajes contundentes de uso eficiente y racional de energía eléctrica.
- Hacer las gestiones necesarias para la entrada en operación inmediata de la planta de generación Termocandelaria, la cual es necesaria para cumplir con el nivel de generación térmica requerido.
- Adelantar el inicio de la entrada del gas de Venezuela y cuando se cuente con él, asignarlo de manera prioritaria a las plantas térmicas. El Consejo solicita el envío de una comunicación especial al Ministro sobre este tema.
- Definir la asignación del gas por sectores dando prioridad al sector térmico y tomar las medidas conducentes para evitar el atraso anunciado del gasoducto de Sincelejo.
- Adelantar las gestiones necesarias para optimizar el uso del gas en las plantas de generación térmica por orden de eficiencia y a precios eficientes.
- Con el objeto de alcanzar los niveles de generación térmica promedio que se obtienen en las simulaciones para cumplir los indicadores de confiabilidad, solicitar a la autoridad competente la verificación de la disponibilidad de las plantas de generación.
- Hacer seguimiento para mantener alta disponibilidad de la infraestructura de producción y transporte de gas y líquidos para el suministro al sector termoeléctrico, de forma que se cuente con una generación térmica igual o mayor a sus obligaciones de energía firme.

Teniendo en cuenta que no se cumple con la meta de generación térmica promedio requerida, los resultados de los análisis energéticos evidencian el incremento semanal de los valores necesarios de dicha generación, lo cual compromete la confiabilidad de la operación del Sistema y pone en riesgo la atención de la demanda en el horizonte de análisis, aun con las medidas previstas en la Resolución CREG 178 de 2015, por lo que el Consejo recomienda adoptar medidas en la operación y de gestión de la demanda como las que se señalan a continuación:

- Flexibilización de los criterios de operación para evitar atrapamientos de generación térmica y facilitar la salida a mantenimiento de equipos del SIN. Al respecto el CNO hizo una propuesta a la CREG para flexibilizar los criterios operativos del SIN para la subarea Atlántico.
- Disminución de voltaje en la operación. Al respecto el Consejo está analizando esta alternativa.

fo
ax

- Análisis de un cambio de horario que permita el desplazamiento de la curva de demanda, optimizando la utilización de los recursos. Sobre esta recomendación, la UPME está analizando la efectividad de esta medida.
- Incentivar el mecanismo de Demanda Desconectable Voluntaria, aclarando en todo caso su funcionamiento frente al fortalecimiento de la campaña que involucra la respuesta de la demanda.
- Hacer los ajustes necesarios al esquema comercial para importar energía del Ecuador.
- Solicitarle a la Comisión que analice de manera rápida la propuesta regulatoria enviada por el C N O a la CREG el pasado 14 de julio de 2015, de modificar la programación de las pruebas autorizadas a desviarse por unidad de generación y no por toda la planta a la cual pertenece dicha unidad.

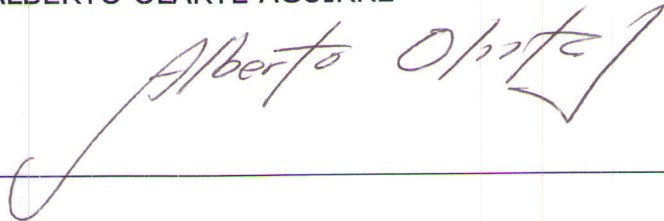
El Consejo Nacional de Operación seguirá analizando de manera permanente la situación energética y las señales que se generen como resultado de los análisis energéticos.

3. Varios:

- El Consejo aprueba el envío de sendas comunicaciones a EMGESA y a EPSA por la entrada en operación de los proyectos Quimbo y Cucuana respectivamente.
- Los compromisos de esta reunión se resumen así:

Compromisos Reunión 456	Responsables/Participantes	Seguimiento
Carta a PROMIGAS solicitando fechas de entrada gasoducto Sincelejo-Cartagena	Secretario Técnico	Inmediato
Carta específica al Ministro solicitando que el gas de importación de Venezuela quede en el sector eléctrico	Secretario Técnico	Inmediato
Carta a Ministro con análisis situación energética	Secretario Técnico/ Presidente C N O	Inmediato

Siendo las 18 horas se dio por terminada la reunión.

Presidente	DIANA M. JÍMENEZ RODRÍGUEZ 
Secretario Técnico:	ALBERTO OLARTE AGUIRRE 

ok.